

En Jerez.	Fuera
Un mes. 9 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 .	Un año. 100 .

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES!

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	L.
De Jerez á Sevilla.	7 10	3 18	4 18	4 18
De Sevilla á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
De Cádiz á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 25
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 18	3 18	3 18
Cádiz á Jerez.	6 40	9 25	3 35	6 35
Sanlúcar á Jerez.	8 15	9 25	3 35	3 35

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 2 de Mayo de 1883.

Núm. 8.315.

El Guadalete.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA.

Llegamos á tratar, con motivo de las causas que contribuyen al malestar económico del término jerezano, un punto que en la fatal cuestion presente, la crisis social de Andalucía, tiene grave importancia. Nos referimos á la centralizacion administrativa y sus perniciosos efectos, segun lo entienden y practican nuestros gobiernos. Nuestro objeto especial, al abordar hoy este asunto, es referirlo principalmente á los defectos que en la materia rentística tiene esa tiránica centralizacion, y en último término exponer brevemente la situacion de Jerez en este respecto; pero es indispensable antes, decir acerca de la cuestion general algo que nos sirva de base. Y esto que digamos será uno de los puntos principales de nuestro trabajo en general, pues lo referiremos á la crisis económica de Andalucía entera, crisis que para ser bien comprendida ha de ser estudiada en esta relacion.

Porque, en efecto, cuantas reformas se preparen, cuantos remedios se discurran, si han de ser aplicados necesitan previamente que se dilucide este punto; quién y como los ha de aplicar, si los pueblos interesados más directamente en estas graves cuestiones no han de hacer más que dejarse guiar por superior iniciativa; si las clases á quienes la crisis inmediatamente daña no han de tener voz ni voto ni accion directa, entonces las reformas sean las que fueren, corren el riesgo de ser ineficaces, y sobre todo, poco duraderas; remedio que á un pueblo le venga sin que él tenga conciencia de él, sin que á su propia virtud y fuerza de ba, si no el descubrirlo, el aplicarlo, será un paliativo á lo sumo, no definitiva mejora. Pues bien, cualquiera que sea el criterio de los gobernantes en las relaciones de soberanía del pueblo y del Estado—llamado así por antonomasia—en el punto determinado de lo que bien ó mal (no discutimos esto ahora) se denomina descentralizacion administrativa, sólo se puede admitir como salvadora la idea de procurar esta condicion indispensable á todo pueblo civilizado. El argumento que con más frecuencia se emplea contra la descentralizacion administrativa, es el que se apoya en la ignorancia de las poblaciones rurales, de los habitantes de pueblos pequeños.

Se citan ejemplos sin cuento de errores y demasias cometidas por autoridades municipales; en Andalucía, más acaso que en region alguna, los municipios suelen estar entregados á personas, ó poco capaces ó interesadas de manera poco conveniente á la utilidad pública, personas en quien se suele juntar la ignorancia á la poca aprension y la falta de independencia, con arranques de autoridad despótica, respecto de los débiles.

Todo esto es cierto. Pero, ¿se remedian tales inconvenientes con anular la vida municipal, con quitarla toda iniciativa, espontaneidad é independencia? Es claro que el día en que la descentralizacion fuera un hecho, uno de los obstáculos que habria que vencer seria el de arrancar la representación municipal de tales manos, pero entonces sería aunque difícil, posible el cumplimiento de tan beneficiosa empresa, mientras hoy ni se intenta siquiera, ni se podria intentar más que en balde. Brevemente diremos por qué. No se puede remediar un mal con el sistema que precisamente lo produce.

De la centralizacion nace esa insuficiencia de los municipios actuales, y con la centralizacion no puede curarse llagatan peligrosas. ¿Por qué están los municipios andaluces, en las poblaciones rurales, y solo por regla general, no en absoluto, en poder de personas que miran más por intereses suyos ó de algun señor á quien sirven, que por el interés comun? Precisamente porque el municipio de hoy se parece no poco á aquella curia romana de los tiempos decadentes en que no servia más tal institucion en las provincias que para asegurar los tributos. Algo por el estilo sucede aquí. Los ayuntamientos los considera el Estado, y sobre todo los consideran los delegados del Gobierno, especialmente los de Hacienda, como factorias de la Administración central. Delegado de Hacienda hay á quien no inspira más respeto el humilde local de un ayuntamiento de aldea que una casilla del resguardo.

No piensa el Estado que los municipios, antes que vivir para la nacion, aunque sin negar esta clase de vida, necesitan vivir para sí; que el patriotismo, los grandes intereses del reino y todas esas instituciones ó ideas generales, valen mucho, á condicion de que al municipio se le deje respirar, se le deje asegurar su existencia. Porque la nacion es para los ciudadanos, no para una abstraccion de derecho divino ó humano, y los ciudadanos viven en algun municipio y las primeras y más apremiantes necesidades del orden político y administrativo que han de satisfacer, son las inmediatas, las que les tocan de cerca, y son condicion para todas las otras. Esto no lo entiende así el Gobierno, sino al revés, y sus delegados, pro-consules de levita, exageran ese panteísmo del Estado, por amor al sueldo singularmente, y resulta de todo ello que un país que constitucionalmente vive con toda la libertad que han discurrido los políticos que es indispensable, ese país, en su casa, en su pueblo es esclavo, vive mal, trabaja para enriquecer á quien no conoce siquiera, y sus magistrados populares, sus alcaldes y concejales, en vez de procurar la prosperidad de quien los elige, tienen que convertirse en cónsules y pro-cónsules que explotan y arruinan al país para enriquecer al gran fantasma de la tiranía rentística que conserva el nombre de fisco para mayor parecido con los tiempos de la dominacion romana.

En un país así, cómo han de ir al ayuntamiento personas que quieren conservar su prestigio y ser independientes y procurar el bien del pueblo, de que son antes que de nadie? Apodéransese de la administracion municipal los politiquillos, los que creen que el municipio es un congresillo dividido en blancos y negros, vencedores y vencidos, y arrojan todas las cargas sobre el enemigo, y ven un botín en la Hacienda municipal, la mitad del cual es para los de arriba, para los que mandan en nombre del Estado, y dan y quitan destinos y otras ventajas, y la otra mitad se la apropian con rodeos legales ó sin ellos, como justo premio al ardor con que han sido partidarios de tal ó cual cacique. No son estas vanas declaraciones; es la triste historia de casi toda España.

Pues si consideramos que para toda reforma social y económica especialmente que se intente, el instrumento podrá ser cualquiera, pero el que lo haga funcionar ha de ser el elemento administrativo, la autoridad provincial y municipal, ¿no es evidente que todo cambio, que toda mejora, exige resolver previa ó simultáneamente esta cuestion grave de la independencia y dignidad de la administracion municipal? Insistiremos en este punto, considerándole bajo otros aspectos, para venir á parar á la aplicacion de tal materia, á la cuestion del momento para nosotros, la administracion municipal en Jerez, la cual ofrece inconvenientes y defectos que son tambien parte muy importante en los males que venimos estudiando, y á cuyas causas, que como se vá viendo, son muchas, queremos pasar rápida revista.

(El Día.)

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En Inglaterra no le hay. Lo más aproximado en aquella organizacion judicial es el cargo de Lord Gran Canciller, presidente á la vez de la Cámara de los Lores ó Senado.

Este alto funcionario ha empezado siempre por ser un abogado de gran fama. Despues ha sido Juez; ó bien Fiscal General, jurisoconsulto del Gobierno, con asiento en la Cámara de los Comunes. En esto hay cierta latitud.

Lo que allí es absolutamente preciso, es que el Gran Canciller haya renunciado de tiempo atrás á la profesion de la abogacía, y no vuelva nunca á ejercerla.

De este modo consiguen los Ingleses que no pueda el Ministro de Gracia y Justicia influir ni en pleitos incoados antes de su ascenso á tan elevado puesto, ni en los que se empiecen más adelante.

Esto último merece que nos detengamos.

En un país donde el Ministro, que ha nombrado á un Juez ó Magistrado, sale del Gobierno y comparece ante sus he-

churas como defensor de una causa, ¿no es muy de temer que el agradecimiento por un lado, y por otro, la posibilidad de que el abogado vuelva á ser Ministro, influya en el ánimo y en las decisiones de la magistratura?

Esto, dice la voz pública, no es un temor imaginario, es una realidad desgraciada.

Por eso no nos cansamos de repetir que la Europa continental, al importar de Inglaterra el gobierno parlamentario, ha procedido con increíble desconocimiento.

No ha visto que, en aquel sistema, todo se liga íntimamente, y que al importar una parte de él, era imprescindible importar las demás, so pena de correr graves peligros.

El ministro de Gracia y Justicia inglés ha dejado hace tiempo de ser abogado.

Y no vuelve á serlo jamás.

Recomendamos estos dos principios á la meditacion, no de nuestros hombres políticos, sino del público, del único verdadero interesado en que haya justicia.

LA CARCEL NO-MODELO.

Tenemos en España el defecto de lo querer estudiar detenidamente las cuestiones. Nos molesta el que se vuelva sobre ellas. Así es que la mision de la prensa se dificulta muchísimo.

Sin embargo, el hecho de que aquí todo cuesta más que en otras partes es de tanta trascendencia, que nos permitimos presentar en resumen lo que en un artículo anterior hemos indicado, acerca del coste de UNA CELDA DE CARCEL CELULAR.

En Inglaterra, hecha la obra por administracion, y sin contar la manutencion de los penados, sale cada celda á Pesetas 730
En Suecia y Dinamarca sale á 2.700
En Holanda á 2.950
En Inglaterra (construyendo por contrata) y en Austria, á 3.600
En Bélgica, á 4.034
En Madrid costará. 8.000

La Cárcel No-Modelo contendrá unas MIL CELDAS.

Al precio que sale en Bélgica cada celda, por el dinero gastado hubiéramos podido tener 2.000.

Y al precio que sale en Inglaterra por administracion (teniendo presente que aquí como allí han trabajado penados en la construccion), hubiéramos debido tener 11.000 CELDAS en vez de 1.000.

En un país rico cuesta este servicio ONCE VECES MENOS que en un país pobre.

Es preciso que en este último las autoridades sean muy torpes.

O el público muy descuidado.

EXPOSICION DE AMSTERDAM.

(Del Correo.)

LOS VINOS Y ACEITES ESPAÑOLES.

Desde el día 20 están expuestos en el local de la Asociacion de Agricultores de España, Luzon, 4, las dos mil y pico de botellas que los productores de vinos y aceites han remitido á la Sociedad á fin de que ésta las envíe al gran concurso de Amsterdam y forme con ellas una instalacion colectiva.

Cumpliendo esta Sociedad su laudable mision, y considerando la importancia que tiene para nuestros productores la apertura de nuevos mercados, confió el encargo de organizar la concurrencia de vinos y aceites al gran certámen holandés, á una comision compuesta de los Sres. D. Juan Maissonnave, presidente, D. Enrique Maroto, D. Francisco Lopez, D. Ramon Cepeda y D. Manuel Tubino, secretario.

Esta comision cumplió perfectamente su cometido, como lo demuestra la Exposicion previa instalada en el referido local, y en la que, por los nombres de los expositores, se comprenderá su importancia.

Allí hemos visto, perfectamente presentados, vinos del marqués de Mndela, de Lecanda, de Avansays, de Valdiñón, de Bayo, conde de las Almenas, de Guille y Plá de Llorens (Barcelona), de Maissonnave y compañía (Alicante), de Cotoner (Baleares), de Blanco Alcalde (Cábra), de Rudolph y de Thuiller (Puerto de Santa Maria), de Garcia Perez, Copero, y Pina

hermanos (Jerez), de Garcia Noblejas (Manzanares), de Pobes (Ollauri), de Gonzalez Stefani (Cuzcurrita), de Casabona, del conde del Retamoso (Tarancon), de Solís (Trojillo), del conde de Zaldivar (Córtes de Navarra), de don Isidro Garcia Flores (Toledo), de las bodegas de Villalpando (Zamora), de Heredia (Málaga, vino de 1780), de Alarcia y compañía, bodegas de Duran y Ecequiel Vega (Guadalajara), de Palajo (Ronda), de Pujol (Mérida), de Enrique Maroto (Tortosa), malvasía de Sitges, vino de Alella y otros muchos productos cuyos expositores sentimos no recordar.

En aceites no hay tanto número, pareciéndonos los mejor presentados los del Sr. Serrano Aizpurúa, de Jaen.

La comision general española para la Exposicion de Amsterdam se reúne hoy á las tres y media en el ministerio de Ultramar.

Con grandes fiestas se vá á celebrar en Amsterdam la inauguracion de la Exposicion.

El día 1.º de Mayo los reyes de Holanda, acompañados de los ministros, cuerpo diplomático, representantes del país y comisarios extranjeros, procederán con gran solemnidad á la inauguracion del certámen, visitando sus galerías; durante el acto un cuerpo de músicos, formado de 300 personas, ejecutará un himno compuesto *ad hoc* y dedicado á los reyes.

Estos, por la noche obsequiarán con un gran banquete á los representantes extranjeros y personas notables del país.

El día 2 el comité de la Exposicion dará en el Palacio de Cristal un banquete de 100 cubiertos.

El día 3 el comisario general obsequiará á los reyes, ministros, cuerpo diplomático y comisarios extranjeros, con un gran baile, que se verificará en el grandioso edificio que acaba de construirse para Exposicion de figuras de cera y que se iluminará con luz eléctrica.

Tambien se prepara una funcion de gala en el teatro principal.

El secretario y demás empleados de la comision española saldrán para Amsterdam el lunes 23.

LA COLONIZACION DE PALESTINA.

El profesor israelita de Bucarest, señor Haim Bibjarano, ha dirigido á una persona de esta capital curiosos detalles acerca de la colonizacion que los judíos llevan á cabo en Palestina. Esta tuvo su origen pocos años há, con motivo de las persecuciones anti-semitas de Rusia y Alemania. Con grandes dificultades luchó en un principio y no pocas objeciones se le hicieron; pero todas han sido rebatidas victoriosamente y los hechos están hoy confirmando los argumentos de los amigos de la colonizacion. Acerca de este asunto, miss Emma Lazarus ha publicado interesantes artículos en el *American Hebrew*. El filántropo y hombre de Estado inglés, sir Laurence Oliphant, viene dedicando su fortuna y sus desvelos á la realizacion de aquella empresa.

Para demostrar el poco fundamento con que algunos sostienen que la Palestina es un país pobre y estéril, el Sr. Bidjarano cita los testimonios del viajero austriaco Sr. Prokesch, del inglés Sr. Snersohn, residente en Jerusalem, y del sábio señor Munk, jefe de la seccion de manuscritos en la Biblioteca Nacional de Paris. Este último señor sostiene que no han sido desmentidas aún las opiniones de Moisés, Justino, Amniano y otros escritores antiguos.

En Rumania se ha constituido un comité central para favorecer la emigracion de los judíos españoles pobres á Palestina. El Sr. Oliphant, encargado de gestionar cerca del sultan la cesion de tierras, escribia en Febrero último una carta desde Jafia, en la que se lee: «La Tierra Santa es propia para la agricultura; quienes la trabajen con celo, lo tendrán todo en abundancia.»

El comité rumano de Galatz (segun informe de 14 de Febrero de este año), lleva ya fundadas dos colonias: la una en Samaria, junto al Monte Carmelo, y la otra en Roche-Siria, no lejos de Sephat, cada una de las cuales consta de más de 5.000 almas, y ambas se encuentran en vias de prosperidad.

Uno de los colonos de Samaria escribe lo siguiente, en el estilo español que les

es característico: «Con vivo placer cultivamos la Colonia; todo lo hallamos á precio barato, y la vista se alegra con la situacion de este lugar. ¡Qué hermosos árboles! ¡Qué fértiles plantíos! La atmósfera es tan sana, que vivimos casi exentos de enfermedades. Entre nos, reina grande armonía y acuerdo, y nos tratamos reciprocamente como verdaderos asociados en terreno y producto. En general, la accion es favorecida por los mejores auspicios, y todo hace pensar en el porvenir de aquel país, que tiene tan glorioso pasado.»

LA PENA DE MUERTE.

Segun las estadísticas oficiales formadas por el gobierno británico, á instigacion de Mr. W. Pease, y por la Asociacion Howard, se prueba claramente que en general en todos los países, se presenta una gran cuantía de dificultad en la aplicacion de la pena de muerte.

Por ejemplo: En Austria, durante la década de 1870 á 1879, fueron sentenciados á muerte por homicidio 806 personas, de las cuales solo 16 fueron ejecutadas.

En Francia, durante la misma década, 198 personas fueron condenadas á la pena capital por homicidio, siendo ejecutadas sólo 93, ó sea menos de la mitad.

En España, desde 1868 á 1877, fueron condenadas 291 personas, y ejecutadas 126.

En Suecia, en el periodo desde 1869 á 78, hubo 32 condenas á muerte, y solo 3 ejecuciones.

En Noruega, desde 1865 á 1878, de 14 sentenciados á la pena capital, solo 3 fueron ejecutados.

En Dinamarca, desde 1868 á 1877, fueron condenadas 94 personas, de las cuales solo 1 fué ejecutada.

En Baviera, desde el año 1870 al 1879, de 249 sentenciados á muerte por homicidio, no fueron ejecutados más que 7.

En Italia, uno de los países de Europa donde se cometen más homicidios, 1.600 por año, hay muy pocas ejecuciones.

En Alemania, en la década desde 1869 á 1878, de 1.301 reos convictos del crimen de homicidio, 484 fueron sentenciados á muerte, ejecutándose tan solo 1.

En los Estados Unidos, que aportan un contingente de 2.500 homicidios por año, solo se llevan á efecto por término medio 100 ejecuciones de pena de muerte y 100 de «lynchings» (1) siendo de notar que los «lynchings» se ejecutan casi exclusivamente en los Estados cuyas leyes mantienen la pena de muerte.

En la Australia y Nueva Zelanda, durante una década reciente, hubo 423 sentenciados de muerte, seguidas de 123 ejecuciones.

En los treinta años transcurridos desde 1850 á 1879 inclusive, hubo en Inglaterra 2.005 personas acusadas de homicidio, de los cuales 665, ó sea el 33 por 100, fueron convictos, y solo 372, casi el 19 por 100, llegaron á ser ejecutados. La proporción de convictos en Inglaterra de los crímenes que no se condenan con la pena capital, es de 66 por 100, demostrando esto cuán fácil es asegurar la conviccion y el castigo cuando la pena irrevocable no interpone sus naturales obstáculos.

En Irlanda, durante los últimos años de 66 sentenciados á muerte, 36, ó sea el 54 por 100, fueron ejecutados.

En Escocia, en el mismo periodo de tiempo, 40 reos fueron sentenciados á muerte, siendo ejecutados tan solo 10, ó sea el 38 por 100.

Estos datos demuestran la irregularidad y la incertidumbre que se observa en todo el mundo, en la aplicacion de la pena de muerte, que como defiende la «Howard Association» despues de detenidas investigaciones y controversias, puede ser sustituida con ventaja, como prácticamente acontece en Bélgica y otros países, por la encarcelacion perpétua.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Abril de 1883.

Aunque los ánimos están más calmados y las apreciaciones que se hacen nos ofrecen el carácter de apasionamiento que caracterizan las impresiones del momen-

(1) El «lynching» la ejecucion de un criminal por el pueblo antes de haber sido juzgado por las autoridades, siendo ese caso, como se vé, muy frecuente en los estados menos civilizados de la América del Norte.

to, sigue la opinion en contra del actual ministro de Gracia y Justicia, á quien solo defiende un periódico ministerial, *La Iberia*, y en cambio atacan con más rudeza que los de la oposicion los periódicos de la situacion y abolengo centralista.

De aquí se deduce, por desgracia, que no los altos intereses sociales, que algunos consideran amenazados con lo que han dado en llamar «crisis de la administracion de justicia», sino el interés de grupo es el que mueve á una gran parte de la mayoría á manifestarse hostil al señor Romero Giron, y á procurar por todos los medios imaginables su salida del gabinete, extraviando lastimosamente una cuestion que, por afectar á la tranquilidad de las familias en lo que al orden social se refiere, no debió vaciarse en otros moldes que los de la equidad y la justicia. Esto, como es natural, ha producido que los hechos origen del debate del viernes hayan quedado relegados á segundo término, y que preocupe menos el fallo de la causa Monasterio que la lucha entablada entre los centralistas y los elementos democráticos que hoy constituyen una parte del gabinete. La fraccion Martos y los tercios navarros defienden, aunque algo tardíamente, al ministro de Gracia y Justicia, y con mayor brío le atacan parte de los constitucionales y todos los centralistas. Resultado de esto; que la modificación ministerial se impone al Sr. Sagasta, y que éste, que la considera impolítica en vísperas de elecciones y de la presentacion de los presupuestos, trabaja lo indecible para aplazarlas hasta que dichos asuntos queden resueltos.

Aunque al anunciarse el Consejo de ministros de anoche se habia dicho que solo tenia por objeto el examen de los presupuestos de Cuba, la expectacion de una inmediata crisis llevó á gran número de periodistas al palacio de la Presidencia. Nos inclinamos á creer que, como no podía menos, se trató de la situacion del Sr. Romero Giron, pero los consejeros responsables se reservaron esta parte del Consejo y sólo nos dijeron que los presupuestos de Ultramar fueron el sólo objeto de sus deliberaciones.

Hoy se hallan los círculos políticos desiertos, aunque como si no lo estuvieran, porque como aún no se ha agotado el tema de las conversaciones de estos días, no se ocuparian de otra cosa que de dar vueltas sobre el mismo asunto.

Bolsin 65'50. Poco negocio.

Telegramas.

SEVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 á las 5'00 de la tarde.

Ha surgido un conflicto entre los árabes y griegos en Portasanta. El consúl de Grecia se ha embarcado.

Crisis ministerial en Egipto. Escaséz de noticias del interior.

Madrid 1.º á las 10'45 de la mañana.

Grandísima actividad electoral en Madrid y provincias.

La comision de presupuestos aprobó los de Estado y Gracia y Justicia.

Orovio está gravísimo.

Sacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Nada nuevo hemos sabido de elecciones. Parece que son ciertas las noticias que han circulado sobre avenimientos y arreglos, de que ayer tomáramos nota. En su consecuencia, no existia ni amago de lucha en las próximas votaciones de candidatos. De nombres propios, algunos circulan: de entre los conservadores se cita á un joven y distinguido letrado, que goza merecido crédito, y á un estimable propietario é industrial, persona muy idónea en asuntos financieros: de otros partidos antipodas al anterior, se citan á tres inteligentes curiales, á un propietario é industrial muy conocido, y á un propietario labrador, personas igualmente estimadas. Además, se cree que entre los candidatos conservadores y constitucionales figurarán muchos individuos pertenecientes á gremios muy numerosos.

Es creencia de los que presuman estar enterados del concepto íntimo de los directores de estos trabajos, que la combinacion que resulte aprobada tendrá un singular carácter de homogeneidad, dentro de la heterogeneidad de opiniones políticas, supuesto que sólo se trata de organizar un municipio dedicado exclusivamente á administrar, si bien manteniendo inalterable benevolencia bajo diferentes conceptos.

Pronto saldremos todos de dudas.

Las noticias sobre el éxito de la feria son muy agradables, puesto que según dicen personas autorizadas, las ventas han sido mucho más considerables que en la de Sevilla. El ganado de cerda y lanar se ha vendido todo y á buen pre-

cio. En el yeguar, caballar y vacuno, también se han hecho muchos negocios.

Un colega de Algeciras ha reproducido el siguiente suelto, que nosotros publicamos:

«El Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Huelva ha renunciado los 20.000 reales que para gastos de representación le habia consignado la corporacion.

Y el de la de Cádiz ¿cuándo renuncia? Bien podía contestar *El Constitucional*».

Y *El Constitucional*, mudo.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«En la noche del 25 del actual, en el sitio de Galdoyar, distante un cuarto de legua de Grazalema, y en la bodega de D. Rita Romero Garcia, fué asesinado el administrador de la misma, D. José Roman Benitez, al que le causaron veintinueve heridas, todas de arma blanca, y después de ya cadáver le pusieron dos tizonas de candela, uno debajo del cuerpo y otro encima de la cabeza.

La Guardia civil de aquel puesto, tan pronto tuvo conocimiento del hecho empezó á hacer las oportunas averiguaciones, dando con los criminales que fueron cinco, ocupándoles las armas y varios documentos, por lo que se sabe pertenecen á la Mano negra.

Fueron descubiertos por las pisadas del calzado que uno de ellos usa, y siguieron las huellas desde la citada bodega hasta la casa que habita, distante un medio kilómetro.

El pueblo de Grazalema se encuentra consternado con tantos malhechores, pues hace algunos meses se cometió otro asesinato en la persona de D. Juan Calvente Ros; el encuentro que tuvo la Guardia civil del Bosque con otros varios malhechores, en que hicieron fuego contra ella, las repetidas palizas y aporreamientos en personas de ambos sexos, las amenazas por medio de anónimos, y el anuncio de que en los primeros días de Mayo se ha de ejecutar un hecho terrible en la plaza de dicha villa, motivos son más que suficientes para justificar aquella alarma.

El Sr. Roman Benitez era persona que de público se sabia su honradez y buenas costumbres con que vivia.

—Ayer han conferenciado con el señor Gobernador civil, el señor Almeyda, de fuera de esta provincia; el señor Alcalde de esta ciudad, D. Manuel Amusatégui; el ex-diputado provincial señor Alba, y varias personas del Puerto, afectas al Ayuntamiento interino de dicha ciudad.

—Ha regresado anoche de Jerez el presidente de la Excm. Diputacion D. Fernando de los Rios, y se hará cargo hoy mismo de la Presidencia y de la Ordenacion de pagos.

—Por falta de número no ha podido hoy celebrar sesion la Comision permanente.

—D. Julian de Vargas, actual secretario interino de esta Diputacion, se ha retirado de los ejercicios de oposicion que hacia para dicha plaza.

Pronto regresará de la corte, donde tienen lugar dichos actos.

Con motivo de la corrida de toros que ha de celebrarse mañana en Sevilla y para facilitar la concurrencia á ella, la compañía de ferro-carriles ha dispuesto se expendan billetes de ida y vuelta, á los precios de 37 reales en segunda y 22'20 en tercera.

Los billetes de ida y vuelta servirán para el primer tren ordinario de la mañana, y el viaje de vuelta se hará únicamente el día 4 por el primer tren ordinario que salga de Sevilla.

Por orden del Gobierno, suspendió hasta ayer dia primero, su salida, el vapor correo de la Habana, que debió marchar el 30.

Los empleados de Hacienda y Aduana en la capital, al verificar el cobro de sus haberes, han cedido un dia de sueldo á la señora viuda é hijos de don José Manuel Tenorio, administrador que fué de contribuciones y rentas de esta provincia.

Dice «La Andalucía».

«Anoche estaba citada para reunirse la Junta de agricultura con la asistencia de varios importantes labradores de esta ciudad para tratar de la conveniencia de establecer aquí una Delegacion de la Asociacion general de Agricultores de España, que tanto puede influir en el desenvolvimiento de la agricultura andaluza.

A este pensamiento no es ageno un ilustrado catedrático del Instituto del Cardenal Cienfuegos de Madrid que se encuentra estos días en Sevilla.»

El laborioso profesor de Física y Química en el Instituto de Guadalajara, D. Tomás Escriché y Miég, ha publicado un catálogo explicado de los instrumentos inventados por él, con el objeto de vulgarizar la experimentacion y generalizar los aparatos de aplicacion en el estudio de la Física elemental merced á la sencillez y economía de los mismos.

En este catálogo figuran numerosos aparatos nuevos, destinados á suplir á algunos más caros y menos manuable, y otros de inventiva propia, que facilitan en gran manera la demostracion práctica de las leyes físicas fundamentales, produciendo todos ellos esquisitos resultados en los diferentes centros donde se vienen utilizando para la enseñanza de las asignaturas referidas.

Los instrumentos inventados por el señor Escriché significan un adelanto en el material docente de nuestras escuelas, y bien raro por cierto, dado el abandono que se tiene en España para este género de trabajos.

La langosta en la Mancha.—La terrible plaga ha aparecido en la provincia de Ciudad-Real. Los términos de Manzanares y Membrilla están invadidos completamente por este dañino insecto que, en estado de mosquito, devora los sembrados y tiene consternados á los labradores de aquellos contornos, que ven en un momento destruido el fruto de sus sudores y trabajos. Más de doscientas personas halláanse ocupadas en destruir la terrible plaga, sin que por desgracia sean suficientes sus trabajos.

La traslacion al panteon de marinos ilustres de las cenizas del insigne almirante D. Federico Gravina, se verificó el domingo en San Fernando á las tres y media de la tarde.

El tren llegado de Cádiz media hora antes y los de por la mañana habian conducido autoridades, individuos de la armada y personas revestidas de carácter oficial, así como muchas atraiñas por la novedad solemne de la ceremonia.

Desde la estacion del ferro-carril al panteon formaban la carrera soldados de infantería de marina. A la puerta de dicho edificio se hallaban los soldados jóvenes, y dentro del mismo, continuando la formacion, estaban los condestables y fuerza de marinería.

El féretro, que se hallaba en el wagon que le condujo desde Madrid, envuelto en la bandera española, custodiado por guardia de honor con armas á la funerals, fué sacado al son de la marcha real y depositado á hombros de ocho marineros.

La comitiva emprendió la marcha en este orden: Varias hermandades y la cruz parroquial castrense con numeroso clero.

Un piquete de infantería de marina, con la banda de música, tocando marcha fúnebre; y los cadetes de dicho cuerpo al mando de un capitán.

La caja conducida, como hemos dicho, por ocho marineros, y cuyas cintas llevaban varios generales y brigadieres de la armada.

Dos soldados á cada lado del féretro con armas á la funerals.

Un piquete de marinería y la fuerza de infantería de marina.

El acompañamiento era crecidísimo.

Presidían, entre otras autoridades, el general Aubaredé, segundo jefe del departamento; el mayor general Sr. Llanos, el comandante general de la provincia, mariscal de campo Sr. Rodriguez Arias y otros que no recordamos.

El fúnebre cortejo avanzó por el camino que conduce á la Carraca, y dando la vuelta á los edificios militares de la poblacion de San Carlos ingresó en el panteon por la puerta que dá frente al Arsenal y que es la principal del edificio.

Al entrar en él el féretro la música tocó marcha real y la batería del parque de la Carraca disparó 15 cañoneos, haciéndose las descargas de ordenanza.

Los referidos edificios militares se hallaban con sus pabellones á media asta.

Los restos quedaron depositados en una capilla ardiente, donde permanecerán hasta la llegada de las cenizas del ilustre Mendez Nuñez, que según tenemos entendido serán conducidas por mar desde Vigo á la Carraca.

En el concurso celebrado el domingo, de palomas viajeras, ganó «Pancha-ampla» de D. Fernando Garcia de Arboleya. Esta paloma llegó á la una hora 31'23" siguiendo en orden de presentacion «Ruso» de D. Eduardo Collet, llegada 46" después y «A» de D. Benjamin Lopez, que llegó á los 59.

Poco después, y casi juntas, fueron presentadas «Suripanta» de los señores G. Ravina, «Camaleon» de D. F. Barceló, «Araña» y «Tété de chat» de D. Luciano Alcon y «Nana» de D. Manuel Vazquez. La suelta se hizo en Sanlúcar á la una.

Un apreciable colega de Tanager publica el dia 29 del pasado las siguientes noticias:

«VENTA DE ESCLAVOS.—En pública subasta, que es la forma usual de estas transacciones, vendiéronse en los días 23, 24 y 25, tres esclavos, una de ellas casi blanca, bien parecida y de 18 años de edad, en 55 duros. Las otras dos de peores condiciones físicas no sabemos el precio

que alcanzaron en la venta. Además un chico, negro, de 8 años fué vendido en 30 duros. El viernes vendióse también otra esclava, como de 18 á 20 años de edad, en 54 duros.

La humanidad progresa, pero... ¿Le falta tanto que hacer!

—De la ciudad de Marruecos nos comunican que los precios de granos están en descenso; la cebada se está pagando á 64 ducados y el trigo á 120 ducados la Karroba. El duro cambia á 12 ducados. El ganado de todas clases tiene precios muy subidos.

El 29 del pasado Marzo falleció en aquella capital un hijo del Sultan víctima de la viruela, y fué enterrado en el Santuario de la puerta de Europa, con cuyo motivo S. M. distribuyó pan y harina á todos los pobres de la ciudad.

Afortunadamente esta enfermedad que al principio se creyó tomara un carácter epidémico, va rápidamente desapareciendo.

En Francia se trata de crear una moneda divisionaria de dos céntimos y medio de francos por creerla de utilidad en el pequeño comercio.

Comodidad.—Los wagones oamas que circulan en todos los trenes express de Sevilla á Madrid y vice-versa son de lo más lujoso y comfortable que puede imaginarse. Tienen un magnífico sofá, mesa y cama, un gabinete para la toilette con todo lo necesario y un conductor que siempre está á las órdenes del viajero.

Aves útiles.—Las aves útiles que más ventajas proporcionan á los agricultores son las siguientes:

El Murciélago, que por su sistema dentario destruye ininidad de insectos nocivos á las plantas.

El Buho, que limpia los campos de ratas y ratones.

El Mochuelo y la Lechuza, que aniquilan los topos y otros insectos.

La Garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La Cigüeña, que destruye los reptiles.

El Cuervo, que come al día infinidad de gusanos de tierra.

La Codorniz y la Perdiz, que hacen lo mismo.

El Cuco y el Cucillo, que comen las orugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El Mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El Avefría, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La Alondra, la Calandria y la Cogujada, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El Gorrión, que hace lo mismo.

Y así sucesivamente, el Tordo ó Torzal, el Reyzeuelo, el Ruiseñor, la Carraca, la Golondrina, el Av-jarunco, el Pinzon, la Nevatilla ó Pajarita de las nieves y otras aves, á los que se les ha hecho implacable guerra.

Muchos labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios saltadores de sus eras, deben respetarlos.

Lógica.—Decia un buen hombre: «Quisiera conocer un país donde nunca muriera la gente, á fin de irme á él para concluir mis días.»

ANUNCIO.

Se arrienda en subasta extrajudicial voluntaria el dia 19 del corriente la hacienda de olivar, nombrada del CIGARRON, situada en el pago del Puntal, término de la villa de Moron de la Frontera, con 348 aranzadas próximamente, del marco de dicha villa, con espacio caserio, dos molinos con sus correspondientes vigas y rulos nuevos, almacenes y demás dependencias, por el tiempo, precio y condiciones que se hallan de manifiesto hasta el día 18 del presente mes de Mayo, en la notaria de la ciudad de Sevilla, á cargo del Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, calle de las Armas, número 6.

Á LOS DUEÑOS DE FINCAS.

Acordado por la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad el traslado de la escuela pública de niños de Santo Domingo á otro local que reuna las condiciones debidas, se avisa á los dueños de fincas que deseen arrendarlas con dicho objeto, se sirvan manifestarlo al Sr. Mayor-domo municipal ó al Director de la mencionada escuela.

Terminado por los síndicos y clasificadores del gremio de vendedores al por mayor de vinos y vinagres del país, el reparto de cuotas que por contribucion industrial debe satisfacer el expresado gremio en el año económico de 1883-84, se encuen-trada de manifiesto en la Secretaria Municipal hasta las doce del día 2 de Mayo próximo, en que ha de celebrarse el juicio de agravios en uno de los salones de dicho local.

Jerez 28 de Abril de 1883.—Los Síndicos.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta poblacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29, 30, 1.º Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. **Nacimientos.** María de las Mercedes Rodriguez Alcántara. Manuel Castelo Garcia. María del Rosario Calderon Romero. María del Carmen Fernandez Lago. Julio Ortega Paz. Juan Torres y Algote. Manuel Barrera Gonzalez.

Defunciones. D. Encarnacion Bonasi y Morera. D. Francisco Vergel Jurado. D. José Rodriguez Sembrano. D. José Ortega Jimenez. D. Manuel Cuadrado Fernandez.

Un doctor y profesor distinguido decia: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, cierta cantidad normal de este elemento es necesaria á la buena constitucion de la sangre y al funcionamiento regular de los órganos. El Hierro Bravais es el preparado cuyo empleo corresponde mejor á dichas necesidades.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es victima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.º tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escriptulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fabrica esta imitada como disposicion, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y C.º que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.º de una preparacion inimitable (Vease el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

SALUD A TODOS devuelte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tes, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pulmón de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, el Sr. Doctor tetráctico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), al 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, á un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chassel, condesa de Gourges.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agrandamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, prabitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, su irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Idefonso Vargas. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.º (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lucey y C.º, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio, Lynch y C.º, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Á MIL TRESCIENTOS

Redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos se han enviado de muestra paquetes de Pildoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos. R. D. Crosswell del *Daily Times*, dice: «Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropezia inflamatoria por espacio de más de tres años se curó con el uso de las Pildoras.»—J. B. Goodwin, del *Lovaine Gazette*, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientro, juntamente con el estreñimiento doloroso»

que padecía, gracias a haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva a repetir la enfermedad. — Joseph Edwards, de la Tribune, escribe lo siguiente: «Estaba convencido de que era un dispeptico desahuciado, pero dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente más o menos. — Estos testimonios son terminantes. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 426

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 12.

Table with columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 6.

Table with columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for Varones, Hembras, and Totales.

Además 8 fetos. Jerez 1.º de Mayo de 1883.—Cayetano Montenegro.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 30 DE ABRIL.

Table with columns: Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total.

Table with columns: Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día.

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 80. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transentes socorridos. 2.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 5.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Felix mr. y San Atanasio Ob.

MAÑANA.—La Ascension del Sr., la Invention de la Santa Cruz y San Alejandro P. y Cps. Mrs.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en San Mateo.

MAÑANA.—Nuestra Señora del Desconsuelo, en San Mateo.

—Hoy, 2 de Mayo, despues del toque de oraciones se dará principio en la capilla del Smo. Cristo de la Yedra á la novena de la Santa Cruz, despues de rezar el Santo Rosario. El 3, día de la festividad, habrá misa á las siete y á las doce. Hay concedida indulgencia plenaria á los fieles que visiten dicha capilla desde las cuatro de la tarde del día 2, hora en que empieza el Santo Jubileo.

—La Corte de Maria Santísima, canónicamente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dedica el mes de Mayo á su celestial Reina, practicando piadosos ejercicios todas las noches, despues de las oraciones.

La primera noche habrá plática, como preparación á los ejercicios que se van á

ofrecer á la Reina del Cielo y de la Tierra, por sus predilectos cortesanos, que serán dirigidos por el presbítero Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro, Cura Economo de la parroquia de Santiago.

El día 27 del mismo, último Domingo de dicho mes, se practicarán los ejercicios mensuales, siendo la Sagrada Comunión á las ocho de la mañana y la funcion en accion de gracias á las diez y media, en la que predicará el presbítero Sr. D. Rafael Valero y Garcia, Capellan del Asilo de San José.

En la noche de este día y en la última del expresado mes, habrá tambien sermón, predicando el referido señor Cura de Santiago D. Cristóbal Gomez y Navarro.

Todos los fieles que asistan á estos ejercicios y en un día del mes reciban los Sacramentos de la Confesion y Comunión, pueden ganar dos indulgencias plenarias concedidas por Gregorio XVI y Pio IX.

Los cofrades de esta Venerable Congregación que puedan contribuir con sus limosnas para estos dilatados cultos, se dignarán entregarlas al Director ó Capellan de la iglesia de Santo Domingo.

—El día 1.º de Mayo, á las oraciones de la noche, empezaron en la parroquia de San Juan de los Caballeros, los ejercicios espirituales del mes de Maria.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON ESTEBAN BUSTAMANTE. Falleció el 2 de Mayo de 1880. (S. G. G.) Todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen hoy Miércoles 2 de Mayo, y la cantada con responso que tendrá lugar á las nueve y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su familia y testamentarios ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

Nuestras investigaciones de ayer nos han dado pleno convencimiento de que ni el Sr. Romero Giron insiste en abandonar el gabinete, ni los demás ministros aceptan la idea, siquiera en principio, de plantear una crisis.

Por el contrario: resultando fallidas todas las previsiones, aparece como cosa evidente que el Sr. Sagasta pretende hacer todo género de esfuerzos para que hasta el otoño, lo más pronto, no se coloque el gabinete en condiciones de ser modificado más ó ménos extensamente.

Este acuerdo fué manifestado ayer por el presidente del Consejo en una conferencia que ha pasado desapercibida para la generalidad, y de la que no sabemos se haya hecho cargo periódico alguno.

Por la tarde, despues de terminada la sesion en el Senado, reuniéronse en el despacho del presidente de dicha Cámara los Sres. Sagasta, Romero Giron, Martinez Campos, marqués de la Habana y Abascal, habiéndose durante largo tiempo del incidente del viernes y de sus consecuencias.

Allí manifestó el Sr. Sagasta que no consideraba llegado el momento de plantear la crisis y sus propósitos de aplazarla en cuanto le sea posible, á menos que circunstancias inesperadas precipiten los acontecimientos.

En cuanto al Sr. Romero Giron, creen los ministros que en el debate sobre el ju-

rado, que se sostiene en la alta Cámara y en el del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Orense, logrará rehabilitarse ante la mayoría, por más que no se les oculta que en el primero de dichos cuerpos habrá que dominar algunas asperezas, sobre todo respecto de algunas enmiendas que se resiste á apoyar el elemento más conservador de la mayoría.

No hay, pues, crisis, por extraña que á nuestros lectores parezca esta noticia; no la hay, ni anoche en el Consejo se trató esta cuestion á pesar de que parecia natural que de ella se ocuparan los ministros.

Sigue, por lo tanto, el sistema de tirando, practicado constantemente por el Sr. Sagasta, á despecho del buen sentido y de los clamores de la opinion.

Pero imaginamos que el Sr. Sagasta ya tirará poco, no obstante sus aplazamientos hasta el otoño.

Ayer llegaron á Madrid el duque de Motpenser, procedente de Andalucía y el señor Castelar, de Valencia.

El miércoles próximo llegará á Madrid en el tren de Andalucía, el señor Romero Robledo.

El señor Pidal (D. Alejandro) ingresó ayer en la Academia Española, leyendo un discurso sobre la Elocuencia y siendo testado por el señor Alarcón.

Ocupaba la presidencia el conde de Cheste, teniendo á su derecha al señor Cánovas, y á su izquierda al marqués de Molins. A las dos comenzaron á entrar los académicos, que aplaudieron más de una vez al neófito.

Las sillas destinadas al público se hallaban todas ocupadas en su mayoría por elegantes damas.

Trátase seriamente en Inglaterra de construir un segundo canal de Suez, según dijo el telegrafo.

La cuestion principal es saber lo que hará el gobierno en apoyo del proyecto.

Desde luego los capitales necesarios para su realizacion los reunirá el esfuerzo particular y las obras las ejecutará la industria privada. Cuando el proyecto esté maduro se pedirá al gobierno que intervenga para obtener de Egipto la concesion necesaria.

Inglaterra ambiciona poseer una vía marítima que la una á Oriente y este segundo canal se la daría por más que no se impusiese restriccion alguna al tráfico de los extranjeros.

Para contrarrestar la actitud del señor Sagasta, de quien se cuenta ya como cosa corriente que no sabe sostenerse sino entregado al azar, á las circunstancias y á la casualidad, dicen los centralistas que han recomendado ya á los señores Martinez Campos y Vega de Armijo la conveniencia y la razon de que dejen sus carteras.

Añaden que el delegado para manifestarles tal consejo, es el señor Alonso Martinez, el cual se ha encerrado en una prudente y estudiada reserva para todo el que no sea de los suyos íntimos.

Bajo la presidencia del señor don Jacinto Maria Ruiz se ha verificado una reunion de los socios protectores del gran círculo Obrero, para dar cuenta de la constitucion de su junta directiva.

Ante la contingencia, por más de un periódico prevista, de que en plazo breve haya de marcharse la fusion con la música á otra parte, los conservadores, que (por supuesto,) no intrigan ni hacen memoriales para volver al poder, se preocupan en averiguar quien podrá ser el heredero.

Si á la opinion consultáramos, dice La Epoca, ella repite todos los días que un solo partido hay con robustez y brio para gobernar, un solo partido compacto, uno en favor del cual han resaltado los errores cometidos por la situacion.

Hasta ahora no se habian atrevido todavía los conservadores á hacerse pre-

sentes. Pero no nos estraña la aproximacion. Han oido á muerto.

De nuestro corresponsal en Paris, recibimos anoche el siguiente telegrama:

Paris 29 (9'45 n).—La France publica esta tarde un artículo insistiendo en la necesidad de establecer una alianza moral entre Francia y España, que pueden ser la cabeza de un movimiento, para fundar en el porvenir la república latina.

El articulista hace grandes elogios de El Liberal de Madrid, á cuyo periódico considera como ningun otro representante de la opinion democrática del pueblo español. Juzga tambien la representacion que El Imparcial tiene en la prensa, diciendo que es un reflejo del mundo oficial, monárquico y conservador, aunque procure ocultarlo con los recuerdos de su antigua significacion democrática, que á nadie engaña.

Londres 29.—El general Stephenson, nombrado comandante del cuerpo inglés de ocupacion en Egipto, reemplaza al general Ahson.

Filadelfia 29.—El partido de la dinamita ha discutido con mucha viveza en una sesion secreta. El orador Donovan Rosa ha declarado que los proyectos del partido se conocerán solamente en el momento de su ejecucion.

San Petersburgo 29.—El Mensajero Oficial publica hoy el nombramiento del obispo de Hintorff como arzobispo de Mohilex con el título de metropolitano de todas las iglesias católicas romanas de Rusia. El Sr. Popel, obispo de Kalisch ha sido nombrado arzobispo.

El Sr. Kzebel cónsul de Rusia en Tauris ha sido nombrado cónsul general de Rusia en España.

Paris 29.—Mr. Herve, director del periódico de Paris Le Soleil, publica un artículo, en el que censura la inaccion de los príncipes de Orleans, en vista de la desorganizacion de la Francia.

Añade que la inaccion del conde de Chambord es todavia más censurable, por ser el único que puede obrar en las actuales circunstancias, y que, por lo tanto, es el más responsable de la triste situacion de la Francia.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 30 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una trasferencia de crédito en el presupuesto corriente de obligaciones al ministerio de la Gobernacion.

ULTRAMAR.—Real órden aprobando el reglamento para la ejecucion de ley general de obras públicas en la isla de Cuba.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—1.º de Mayo de 1883.

Table with columns: País, 8 div., 47'425, 46'925, 4'935.

Table with columns: País, 1/2 d., 3/4 d., 1 d., 1 1/2 d., 2 d., 3 d., 4 d., 5 d., 6 d., 7 d., 8 d., 9 d., 10 d.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Bergantin italiano LEONARDO, de 446 toneladas, capitán Cacase, con destino á New-York. Vapor inglés YERANOS, de 1288 toneladas, capitán Cooper, con destino á New-York.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila. Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y Yarmouth.

Goleta holandesa YANTINA MARGARETHA, de 402 toneladas, capitán Pott, con destino á Reval, San Petersburgo y Copenhague.

Bergantin inglés IDA, de 190 toneladas, capitán Williams, con destino á Terranova. Vapor correo español ESPAÑA, de 1900 toneladas, capitán Martínez, con destino á Colon.

Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozion, con destino al Havre.

Vapor francés EGIPTIEN, de 401 toneladas, capitán Le Blanc, con destino á Cete.

Vapor inglés GIBRALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor español VERACRUZ, de 1300 toneladas, capitán Alvarez, con destino á Veracruz.

Vapor español CAMARA, de 915 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 64 á 70.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 100.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Andalucía, de Algeciras en 10 horas con carga general.

Bergantin francés Buron, de St. Maló en 16 días dias en lastre, á órdenes.

Bergantin goleta inglesa Gleaner, de Londres en 14 días en lastre.

Laud Angustias, de Ayamonte con sardinas.

Falucho S. Rafael, de Isla Cristina con sardinas.

Lancha S. Sebastian, de Isla Cristina en lastre.

Los faluchos Dos Hermanos y Pacifico, de Isla Cristina en lastre.

SALIERON.

Vapor correo español Veracruz, con carga general para Puerto-Rico y Habana.

Vapor sueco Bordeaux, con carga general para Oporto.

Vapor inglés Britannia, en lastre para Bilbao.

Vapor español Calderon, con carga general para Amberes y escalas.

Vapor inglés Barcelona, con carga general para Montreal.

Y una barca noruega despedida por Sandidad.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, capitán Blanc, saldrá para dicho puerto del 1 al 2 de Mayo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 2.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

JUEVES 3.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las 8 1/2, por la compañía que dirige el primer actor D. Leopoldo Buron.—«Robo en despoblado.»—«La Capa de Joseph.»—Galería baja, 2 rs.—Entrada á palco, 4.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 20 de Mayo de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local

calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

- 4803 Un reloj de oro antiguo de señora, un par zarcillos de oro y cristal, otro par id. negros filigrana de oro, un relicario de plata, un anillo de oro con una piedra y un par de zarcillos filigrana de oro. 500
7447 Siete anillos de oro diamantes, perlas, topacios y granate dos de ellos rotos, dos pares de maitesas de oro y coral, un par de zarcillos filigrana de oro y coral rotos y dos rosarios de plata dorada coral y nácar. 120
7466 Un par zarcillos filigrana y topacios y un par de maitesas coral camafeo en oro. 42
7474 Un reloj de plata. 120
7484 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 20
7493 Un par zarcillos coral filigrana de oro y un rosario de plata cuentas azules. 35
7526 Una leontina de plata. 22

- 7542 Cinco cucharas de plata. 130
7555 Tres gemelos y una llave de plata dos rosarios de plata cuentas celestes y oscuras. 14
7561 Un par de zarcillos de oro bajo y cristal, tres anillos medio oro con topacios, turquesa, muela y perla. 15
7576 Un par de zarcillos negros filigrana de plata dorada y un anillo oro bajo con camafeo de coral. 20
7581 Un reloj de plata. 90
7587 Un rosario de plata con cuentas negras, un par de zarcillos, un anillo y una cruz de oro bajo. 24
7594 Un anillo de oro esmaltado con un brillante. 110
7599 Un par de zarcillos de oro y granate. 80
7614 Un par de zarcillos de plata, un anillo de oro y piedras falsas, una cruz de oro coral y perlas. 30
7689 Un par de zarcillos negros y dos anillos medio oro. 20
7691 Un par de zarcillos de oro y diamantes. 46
7704 Un rosario de plata con cuentas celestes y un anillo de oro y piedras falsas. 15
7719 Dos pares de gemelos de oro y pasta, un boton de id. id., otro idem filigrana de oro, una boquilla de plata, una llave de id. y una fosforera de id. rota. 24
7733 Un reloj de oro (con el

- núm. 45.276), tres pares de zarcillos de oro y coral, un par id. negros, cuatro anillos de oro con piedras, un guardapelo de oro esmalte y perla, una caja de plata y una cruz. 230
7741 Un pie de joyero, una viñagera de plata sin los tornos y una pieza suelta de plata. 420
7748 Un reloj y leontina de oro. 800
7769 Un anillo de oro plata y piedra falsa, unas maitesas de oro y turquesas. 17
7774 Dos maitesas de oro filigrana y coral y un par de zarcillos de oro y esmalte. 35
7795 Un anillo de oro con un granate y dos botones de oro esmaltado, uno de ellos roto. 90
7796 Un alfiler y un par de zarcillos de oro perla y esmalte. 70
7799 Un par de zarcillos de oro y un alfiler de oro hechura de culebra. 50
7800 Doce cucharitas de plata y un cazo pequeño de id. 180
7801 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 30
7810 Una escribania de plata sin campanilla, un cacito de plata y una pescadera de id. calada. 550
7814 Un alfiler y un par de zarcillos de tres pendientes filigrana de oro y topacios. 52
7815 Un arenillero de plata y

- una caja de id. 40
7816 Un anillo de oro y plata con diamantes, otro id. con diamante y un topacio. 92
7817 Un par de zarcillos filigrana de oro y perla y topacio. 35
7818 Un reloj de plata. 52
7819 Dos argollas de oro, un anillo de oro con iniciales, otro con esmalte, otro liso, otro con diamantes, otro id. con siete puntas de diamantes. 35
7822 Un alfiler de oro con esmalte la zanca falsa, un par de zarcillos de tres pendientes filigrana con piedras verdes falsas, un alfiler filigrana de oro con topacios, un anillo con un topacio y otro id. con turquesa. 45
7823 Un anillo de oro esmaltado y un par de zarcillos filigrana y topacios. 35
7828 Cinco cucharas y un tenedor de plata. 200
7829 Cinco cucharas pequeñas y tres grandes de plata 130
7836 Cuatro tenedores y una cuchara de plata. 110
7849 Un puño para jamon y una pescadera sin puño, unas pinzas, una cuchara y un tenedor de plata. 190
7855 Un reloj de plata. 35
7856 Un reloj de plata. 52
7857 Un anillo de oro con diamante y turquesa y una cadena de rositas de plata dorada. 26

- 7867 Un reloj de oro y esmalte y una leontina de id. 600
7869 Tres cucharas y tres tenedores de plata. 170
7870 Un reloj de oro y esmalte y una cadena de id. 340
7881 Un reloj de plata. 46
7885 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 25
7892 Seis botones de oro esmalte y granate y perla, un guardapelo de oro esmalte y perla, otro id. de oro y un anillo de oro. 70
7894 Un lente de plata dorada y un alfiler de id. 13
7895 Una cuchara de plata. 22
7896 Un rosario de plata filigrana dorada con coral y un alfiler filigrana de oro y amatista. 35
7898 Un lapicero de doble. 13
7905 Cuatro botones de oro y esmalte, dos más id. de oro y una cruz id. 60
7927 Un rosario de plata, un par de zarcillos medio oro y cristal y un anillo medio oro y piedra falsa. 13
7929 Un rosario de plata cuentas color de vino y un alfiler de plata dorada. 13
7932 Tres monedas de plata, un aro para corbata de oro bajo, un escarbidente de plata, un dije de plata, un boton de oro y esmalte y un par de zarcillos de oro y coral. 16
7937 Un reloj de plata. 100

- 7944 Un reloj de plata. 60
Jerez 19 de Abril de 1883.—El Director de turno, JOSE FANTONI Y VIRUÉS.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razon.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se arrienda el portal de una bodega frente á la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30—7

Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-verá, núm. 39. 20—9

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 18

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento, con patio para lavadero y pozo, en la calle de la Justicia, núm. 42.—En la Carpintería alta, núm. 9, darán razon. p—12—12

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p—30—9

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:
 Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.
 Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.
 Una accesorio en la plaza del Carmen, y
 Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.
 D. en razón en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 16

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.
 Para verlas y tratar de su ajuste, acúdense a la plaza de San Lucas, almacen 30-14

Se arrienda una acceso-
 ria con anaquelaria; un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdense a la otra accesorio de la misma casa. 12

Se arrienda desde 1.º de Marzo una parte del piso bajo de la casa calle Larga, núm. 28 a propósito para establecimiento ú oficina, pudiendo arreglarse la extensión del local á voluntad del inquilino.—En la misma casa informarán. 30

Anuncios.

MANUEL TARIN,
 Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.
 Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS, 10.

CAÑETE DENTISTA
 Calle de Doña Blanca, núm. 12.

PILDORAS DE LOURDES.
 PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 Se venden á 6 reales en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39, MADRID

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FÁBRICA DE FIDEOS
 Nuestra Señora del Rosario
 DE **MANUEL REMBADO**
 CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, caballo de ángel, cortadillos, etc., etc.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de **I. DE VARGAS.**
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

Se venden desde una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón. 24

A la venta en Cádiz
 POR LA MITAD DE SU VALOR EN FÁBRICA
 Una prensa hidráulica, inglesa, de gran potencia, que se hace funcionar con la fuerza de un hombre y es aplicable á diversas industrias—tales como hacer embalajes de tejidos, trapos, lana, esparto, palma, crin vegetal, etc., y prensar ó exprimir aceitunas, uvas, almendras, cacahuet, ricino y demás semillas oleaginosas, dejando á sus orojos completamente agotados.
 Puede verse calle de San Alejandro, núm. 12. 12-3

ACOGIDA DE GANADOS,
 Yerbas abundantes en el arceife de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.—En la mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 22

ENFERMEDADES SECRETAS
CÁPSULAS RAQUIN
 Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.
 El COPAIBATO de SOSA. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los flujos mas intensos.
 Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 Depósito en PARÍS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

REBAZO.
 Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterefia 30-19

ZULLA,
 Se vende en el tajo á 40 rs. la carga de 30 quintales y á 8 rs. la carga de bestia mayor.—Darán más pormenores en la calle Honda, núm. 17. p-6-6

ZULLA.
 Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricuera, á 10 reales carga. 30-17

VENTA
 En el corral de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-12

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
 SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

(FRANCIA) **VILLE DE LILLE** (FRANCIA)
LOTERÍA
 PARA LA CONSTRUCCION DE UN PALACIO DE BELLAS ARTES
600,000 FRANCS EN PREMIOS. UN PREMIO DE 200,000 FRANCS.
 Otro premio de 100,000 Cincos premios de 10,000 francos . . . 50,000
 Dos premios de 50,000 francos . . . 100,000 Veinticinco premios de 1,000 francos . . 25,000
 Cuatro premios de 25,000 francos . . . 100,000 Cincuenta premios de 500 francos . . . 25,000
 Precio del billete: UNA PESETA.
SORTEO PRÓXIMO.
 Se expenden los billetes en casa de D. Ramiro L. Mellado, Alcalá, 61 duplicado, Madrid.—Librería Francesa, Rambla Centro, 20, en Barcelona, y administracion del periódico *El Universal*, O'Donnell, 34, Sevilla.

FARMACIA CENTRAL
 Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO **A. RUIZ.**
 Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.
CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos.
Larga, 53.—JEREZ.

AVISO IMPORTANTE.
 Contando con grandes existencias de **CARBON DE CAÑA** DE CLASES SUPERIORES y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reduccion de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle Caballeros, núm. 35, queda abierto el despacho de dicho artículo en la forma siguiente:
 Quejigo. 4 1/4 reales arroba.
 Chaparro. 4 3/4 » »
 Acebuche y breña. 5 1/4 » »
 Tambien se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.
CABALLEROS, 35

GORDALES.
 En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.
 Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como se llaman, sino con su verdadero gusto.
 Horas de despacho: de doce á cuatro de la tarde.

JARABE de RÁBANO IODADO
 de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París
 Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiscorbutico y el yoduro de hierro.
 Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflamaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.
 Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 538, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL DIA
 EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.
 MADRID, UN MES. 1 PESETA.—PROVINCIAS, TRES MESES. . . 3 PESETAS
 Un número 5 céntimos en toda España.
SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO
 COLABORADORES
 Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc.
 Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.
SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
FOLLETIN: La novela que más llame la atención en París.
POLÍTICA DE EL DIA.
 El Gobierno servidor del País, no su amo.
 Economías.—Rebaja en las contribuciones.
SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS.
 SECCION DE ANUNCIOS
 DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.
EL DIA
 DARÁ Á SUS SUSCRITORES **LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES**
 BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS
 POR MEDIA PESETA TRIMESTRE.
 Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.
 REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID.
 SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERÍA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33

SOCIEDAD GIO: BATTALAVARDELLO Y C^a

DE CADIZ
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.
 EL VAPOR CORREO ITALIANO
COLOMBO,
 CAPITAN DON M. CAFFARENA,
SALDRA EL 7 DE MAYO.
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7.
 SRES. ODERO Y FERRO.
 Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

EL CENTRO.
 En la cervecería de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta desde hoy vinos legítimos de esta, á los siguientes precios:
MACHARNUDO. Vino soleras palo cortado viejo **BOTELLA 8 rs.**
LAS ONCE. » » amontillado fino 7 »
AMONTILLADO. » » corriente 6 »
JEREZ. » » Jerez seco 4 »
 Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrará UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos.
 15-14